

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre de 2012, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2013, y expuesto al público durante quince días hábiles cuyo anuncio se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 262 de fecha 2 de noviembre de 2012, y al no presentarse reclamaciones al término del mencionado período se entiende aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2013.

1. De conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen del mismo a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.510.000,00
2	Impuestos indirectos	95.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	752.800,00
4	Transferencias corrientes	1.741.700,00
5	Ingresos patrimoniales	14.100,00
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total ingresos		5.113.600,00

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	2.849.063,76
2	Gastos bienes corrientes y servicios	1.181.423,41
3	Gastos financieros	558.000,00
4	Transferencias corrientes	61.000,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	3.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	461.112,83
Total gastos		5.113.600,00

RESUMEN GENERAL

Importan los ingresos	5.113.600,00
Importan los gastos	5.113.600,00
Superávit	0,00

2. Plantilla de personal que se aprueba conjuntamente:

Código	Denominación	Número Puestos	Clasif.	Grupo	Nivel C. Destino
1.1 SECRETARIA					
1.1.A.1	Secretario	1	F	A1	26
1.1.A.2	Vicesecretario-Interventor	1	F	A1	26
1.1.A.3	Ayudante de Archivo	1	F	A2	21
1.1.A.4	Técnico de Medio Ambiente	1	P.L.	A2	21
1.1.A.5	Jefe Negociado	1	F	C1	22
1.1.A.6	Auxiliar Administrativo	2	F	C2	16
1.1.A.7	Auxiliar Administrativo	3	P.L.	C2	16
1.1.A.8	Recepcionista-Ordenanza	2	P.L.	OAP	14
1.1.A.9	Agente notificador	1	F	OAP	14
1.2 OFICINA TECNICA Y URBANISMO					
1.2.A.1	Arquitecto	1	F	A1	24
1.2.A.2	Arquitecto	1	P.L.	A1	24
1.2.A.3	Auxiliar Administrativo	1	P.L.F.	A2	18
1.2.A.4	Auxiliar Técnico	1	P.L.	C2	16
1.2.A.5	Auxiliar Administrativo	1	P.L.	C2	16
1.3 INTERVENCION					
1.3.A.1	Interventor Jefe de Unidad Gestión Económica y	1	F	A1	26
1.3.A.2	Presupuestaria	1	F	C1	22
1.3.A.3	Auxiliar Administrativo	2	P.L./P.L.F.	C2	16
1.4 RECAUDACION					
1.4.A.1	Jefe de Unidad de rentas y recaudación	1	F	C1	22
1.4.A.2	Administrativo	1	F	C1	18
1.4.A.3	Auxiliar Administrativo	1	F	C2	16
1.4.A.4	Auxiliar Administrativo	1	P.L.	C2	16
TESORERIA					
Tesorero: sin puesto de trabajo propio, a asignar a funcionario propio de la corporación. RD. 1732/94.					
2 SEGURIDAD CIUDADANA					
2.A.1	Sargento de Policía Local	1	F	C1	22
2.A.2	Cabo de Policía Local	3	F	C2	18
2.A.3	Agente de Policía Local	21	F	C2	16
2.A.4	Auxiliar Administrativo	1	P.L.	C2	16
3.1 EDUCACION					
3.A.1	Educadora	6	P.L.F.	C	18
3.A.2	Educadora	5	P.L.	C	18
3.A.3	Subalterno apoyo infantil	1	P.L.	E	12
3.A.4	Conserje del Colegio	1	P.L.	E	14
3.2 BIBLIOTECA - CULTURA- JUVENTUD					
3.2.A.1	Ayudante de Biblioteca	1	P.L.F.	B	22
3.2.A.2	Auxiliar Técnico Biblioteca	1	P.L.F.	C	18
3.2.A.3	Auxiliar Administrativo Cultura	1	P.L.	D	16
3.2.A.4	Animador Socio cultural	2	P.L.	C	18
4.1 MANTENIMIENTO					
4.1.A.1	Encargado	1	P.L.	E	14
4.1.A.2	Oficial de obras y servicios	1	P.L.	E	
4.1.A.3	Oficial de obras y servicios	1	P.L.	E	

Código	Denominación	Número Puestos	Clasif.	Grupo	Nivel C. Destino
4.1.A.4	Ayudante obras y servicios (Pasa a nivel 12)	1	P.L.	E	12
4.1.A.5	Operario de servicios	1	P.L.	E	12
4.1.A.6	Subalerno	1	P.L.	OAP	12
4.2 LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES					
4.2.A.1	Operario servicios	1	P.L.	E/OAP	
4.2.A.2	Operario servicios	1	P.L.	E/OAP	
4.2.A.3	Operario servicios	1	P.L.	E/OAP	
4.2.A.4	Operario servicios	4	P.L.	E/OAP	
4.3 LIMPIEZA DEPENDENCIAS					
4.3.A.1	Limpiadora	6	P.L.	OAP	12
4.3.A.2	Limpiadora	4	P.L.	OAP	12
4.3.A.3	Limpiadora	2	P.L.	OAP	12
4.3.A.4	Limpiadora	1	P.L.	OAP	12
5 DEPORTES					
5.A.1	Auxiliar Administrativo (Procede biblioteca)	1	P.L.	C2	16
5.A.2	Subalerno (Viene de Educación)	1	P.L.	E	12
5.A.3	Subalerno (Viene de Cultura)	1	P.L.	E	12
5.A.4	Monitores	2	P.L.	C2	
5.A.5	Operario servicios	1	P.L.	OAP	12

En Fuente el Saz de Jarama, a 22 de noviembre de 2012.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(03/38.261/12)

